

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1304-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría	M.Sc. Edwin Solórzano Campos
-----------------------------	------------------------------

INVITADOS HABITUALES

ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Milena Gómez Gallardo, Consultora en Talendo Humano.
Lic. Federico Castro Páez, Consultor Administrativo.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1304.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1304, agrega un último punto de Asamblea de RIASES y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1304. 2.Presentación Avance de Manual de Puestos, presentado por la M.Sc. Milena Gómez Gallardo y el Lic. Federico Castro Páez. 3. Acreditación Institucional. 4. Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades. 5. XVII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

La M.Sc. Milena Gómez Gallardo y el Lic. Federico Castro Páez, ingresan a las 9:20a.m.

Artículo 2. Presentación Avance de Manual de Puestos, presentado por la M.Sc. Milena Gómez Gallardo y el Lic. Federico Castro Páez.

La Presidente le da la bienvenida a la M.Sc. Milena Gómez Gallardo y el Lic. Federico Castro Páez, y los invita a a realizar su presentación.

La M.Sc. Milena Gómez Gallardo, explica la metodología que se ha utilizado para compilar la información, se aplicó un cuestionario electrónico y se recopiló la información de 27 cargos, se revisaron los cuestionarios y se realizaron dos reuniones con la comisión contraparte en la cual se facilitó información sobre los casos revisados, además se incluyeron algunos puestos que son nuevos.

Propone un enfoque por resultados para el análisis de los puestos y de allí se derivan las funciones principales.

El Manual y las competencias será validado por medio de un taller.

La M.Sc. Gómez propone una estructura con siete niveles con 7 bandas salariales y 3 niveles cada una de manera que permita el crecimiento horizontal de los funcionarios, mediante una combinación de desempeño y alcance de competencia. La banda salarial no solamente permite reconocer capacidades y disposiciones diferentes dentro del nivel jerárquico, sino que además plantea la posibilidad de hacer una carrera dentro de la empresa y estimula y motiva al personal a procurar un nivel superior.

Se genera un espacio de análisis, los Miembros del Consejo le realizan varias preguntas a la M.Sc. Gómez, detallan aspectos relativos a las responsabilidades del SINAES y le solicitan hacer unos ajustes para ser revisados en una futura sesión.

La M.Sc. Milena Gómez Gallardo y el Lic. Federico Castro Páez, se retiran a las 11:15a.m.

Artículo 3. Acreditación Institucional.

La Presidente presenta en conjunto con el Lic. José Miguel Rodríguez, Directo Ejecutivo a.i. para atender la Acreditación Institucional.

CONSIDERANDO:

1. El modelo de HCERES se ha posicionado en Centroamérica y Costa Rica. la acogida que está teniendo en la actualidad posiblemente de amplíe en los próximos años.
2. El Modelo de HCERES es un modelo de evaluación consistente con los estándares de calidad universitaria a nivel europeo, lo que lo hace una herramienta adecuada para la labor de acreditación y cuenta con legitimidad académica a nivel externo.
3. El SINAES cuenta con un convenio vigente con HCERES y un positivo ambiente de colaboración con las demás organizaciones involucradas.
4. Lograr la meta del plan estratégico del SINAES referida a la acreditación Institucional mediante un convenio con HCERES es una alternativa segura académicamente y que produce resultados inmediatos y al más bajo costo.
5. Es necesario considerar aspectos del modelo HCERES que requieren ser adaptados a la realidad nacional, entre los que están:
 - Terminología para denominar las partes del modelo o nombres de categorías.
 - Considera la extensión o acción social. Esta es una carencia importante pues este es un componente característico de la educación superior costarricense.
 - Conviene que la estructura del modelo guarde semejanza con los nuevos modelos de acreditación.
6. La viabilidad de costos de una Acreditación Institucional y alternativas.

SE ACUERDA:

1. Hacer uso del Convenio con HCERES para atender la acreditación institucional, encomendada en por ley y avanzar en el cumplimiento del plan estratégico.
2. Encomendar a la presidencia la coordinación con los personeros de HCERES para valorar la posibilidad de la acreditación conjunta con las modificaciones que requiera el modelo para ser aplicado por SINAES y en tal caso la ruta a seguir.
3. Una vez que se cuente con el aval de HCERES respecto a los puntos 1. y 2, conocer la propuesta sobre los ajustes al modelo que se plantearían a HCERES.

Artículo 4. Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades.

La División de Innovación, Investigación y Desarrollo somete a valoración del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el Proyecto: Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades, presentado por la M.Sc. Sugely Montoya Sandí mediante la propuesta: "Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica". Esta iniciativa permite dar continuidad al Programa STEM-CR sobre metodologías para el aprendizaje activo desarrollado por el SINAES en el 2018 y que se ejecutó mediante el acuerdo de colaboración entre el SINAES y LASPAU.

El Proyecto Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades permite al SINAES contribuir al mejoramiento de la educación superior, al desarrollar capacidades pedagógicas y didácticas en los docentes

universitarios, tema que se ha identificado como área de mejora en los procesos de acreditación en las diferentes disciplinas, esto en el marco del Plan Estratégico 2018-2022. Este programa mantiene las características del diseño del Programa STEM-CR:

Tema a bordar en la capacitación: Metodologías activas para innovar en la enseñanza, aprendizaje y evaluación en los cursos que imparten las carreras de ciencias sociales y humanidades en Costa Rica.

Instituciones participantes: funcionarios activos en docencia universitaria en las áreas del conocimiento de ciencias sociales y humanidades, que trabajen en las Universidades afiliadas al SINAES.

Cantidad de participantes: 150. Los miembros del Consejo solicitan una revisión de la distribución de los cupos, se comparten los criterios para la asignación de los mismos pero se observa disparidad.

Modalidad del Programa: La capacitación incorpora un componente presencial de 5 días en San José, Costa Rica y un componente en línea (total estimadas de horas = 104 horas).

Evaluación: se aplicará una Encuesta Pre Programa para valorar expectativas de los participantes, y una Encuesta Pos Programa seis meses después de concluido el programa, para valorar la satisfacción con respecto a los aprendizajes de la capacitación. Además, la participación en el proyecto implica evaluaciones para que el docente recabe evidencias de la implementación de innovaciones en los cursos que imparte.

Foro de cierre: la capacitación finalizará con un Foro en el cual los profesores presentarán los proyectos de innovación en la enseñanza aprendizaje implementados en sus cursos.

Compromiso de replicar los aprendizajes: Los profesores participantes asumen el compromiso, conjuntamente con la universidad, de capacitar a otros profesores y de esta forma replicar los aprendizajes adquiridos. Posterior a la realización del Foro Cierre los docentes tendrán un periodo de seis meses para llevar a cabo las réplicas de los aprendizajes.

Proyectos de Innovación en la enseñanza aprendizaje: cada profesor participante debe implementar un proyecto de mejora en la enseñanza aprendizaje y/o evaluación en curso que esté impartiendo.

Carta de compromiso de las autoridades universitarias: El SINAES ofrecerá el programa a las universidades mediante las Rectorías y las Vicerrektorías de Docencia. La inscripción de participantes será remitida a SINAES mediante una "Carta de compromiso" que la máxima autoridad universitaria firma y entrega al SINAES.

Estrategia de monitoreo y seguimiento: se conformará un Comité de Líderes integrado por un representante por universidad participante, quién estará a cargo de asegurar que los profesores participantes cumplan con: asignaciones, participación en los talleres presenciales, módulos en línea y que entreguen los proyectos finales. El Líder universitario estará en comunicación constante con SINAES y Laspau a lo largo de todo el proyecto. También, Laspau estará a cargo de realizar el seguimiento de la etapa de ejecución del Programa en coordinación estrecha con la División de Innovación, Investigación y Desarrollo del SINAES.

A continuación, se presenta el presupuesto que se requiere para ejecutar este programa y que se divide en:

1. Costo del Diseño y Seguimiento del Programa (Anexo 1): **\$124.706 US dólares¹**
2. Presupuesto para los gastos de logística de: Actividad de inducción al programa, Semana de talleres presenciales y el Foro de cierre del Programa.

¹ Este monto incorpora el 15% de impuestos de retención.

Cuadro 1. Proyección presupuestaria² sobre gastos de logística para la actividad de Inducción al programa (1 día)

Rubro	Precio	Total
Salones (montaje)	\$1,00	\$150,00
Coffee break (1)	\$12,00	\$1.800,00
Equipo	\$410,00	\$410,00
Traducción	\$1000,00	<u>\$1.000,00</u>
Total		\$3.360,00
Personas	150 participantes	

Cuadro 2. Proyección presupuestaria³ sobre gastos de logística para la fase de trabajo presencial (1 semana)

Rubro	Precio	Total	Tota 5 Días
Coffe break (2)	\$24,00	\$3.600,00	\$18.000,00
traducción	\$7,00	\$1050,00	<u>\$5.250,00</u>
Total			\$23.250,00
Personas	150		
Días	5		

Cuadro 3. Proyección presupuestaria para los gastos del Foro de cierre del Programa (duración 1 día):

Rubro	Precio	
	C/unitario	Costo Total
Salón	\$1,00	\$150,00
Equipo Audiovisual	\$410,00	\$410,00

² Elaborado por el Master. Pablo Madrigal Sánchez.

³ Elaborado por el Master. Pablo Madrigal Sánchez.

Traducción	\$1.000,00	\$1.000,00
Coffe Break (1)	\$12	\$1.800,00
Cocktail	\$16	\$2.400,00
		\$5.760,00
Personas	150	
Días	1	

Total de costos de logística: \$32.370,00

Total de costos del programa: \$157.076,00

CONSIDERANDO:

1. Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.

2. Las actividades del SINAES se declaran de interés público, y tiene como fines, planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación, y coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen; entre otros.

3. El Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación, en la sesión 1229-2018 del 4 de mayo de 2018, establece acciones estratégicas dirigidas a impulsar la transformación organizacional y de capacidades para el aseguramiento y acreditación de la calidad y para la innovación, investigación y desarrollo, así como para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación y de enseñanza aprendizaje en la educación superior, a partir de las cuales se ha previsto la ejecución de una serie de proyectos y actividades muy importantes con esos propósitos.

4. Los objetivos y Plan Estratégico del SINAES incorporan objetivos y acciones estratégicas para fortalecer e impulsar las relaciones y vínculos de colaboración y comunicación con las instituciones de educación superior y con los diversos participantes del Sistema Nacional de Acreditación, que coadyuven al desarrollo de futuras iniciativas conjuntas en pro de la calidad de la educación superior.

5. En el 2018 se implementó el Programa STEM-CR que permitió capacitar a 127 profesores de 13 universidades afiliadas al SINAES (50% de las universidades afiliadas en la actualidad), en metodologías para el aprendizaje activo en áreas de STEM.

6. La implementación del “Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad en Ingeniería y Educación”, reunió a 16 líderes de 9 universidades afiliadas al SINAES y permitió el análisis y discusión de innovaciones en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en áreas de STEM, así como en temas de investigación asociada a este tipo de disciplinas.

7. El Proyecto Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades permitirá contribuir al mejoramiento de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en las carreras y programas de educación superior.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el presupuesto de \$124.706 US dólares indicado por LASPAU en el Documento de Proyecto: “El Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica”, para la ejecución de las actividades respectivas.
2. Aprobar el presupuesto de \$32.370,00 US dólares para los gastos de logística asociados a la ejecución del “El Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica”.
3. Autorizar a la administración del SINAES a realizar los trámites y pagos correspondientes para llevar a cabo el “El Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica”
4. Acuerdo firme.

Artículo 5. XVII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

La Presidente informa de la convocatoria a la XVII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) que se llevará a cabo el 29 y 30 de mayo del 2019 en Madrid, España. En el marco de esta Asamblea se realizará un Foro Internacional sobre Calidad el 28 de mayo y un taller de formación de pares el 31 de mayo. Al respecto los Miembros del Consejo consideran importante la participación en estos eventos y que se aproveche la oportunidad para coordinar en Barcelona con la Agencia AQU Catalunya con experiencia en evaluación de programas virtuales y además dependiendo de los avances de la negociación con HCERES, programar una reunión para afinar las condiciones de la relación SINAES-HCERES.

SE ACUERDA

1. Dar el aval para que la Presidenta M.Ed. Josefa Guzmán León, participe en la XVII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), en los dos eventos organizados.
2. Solicitar a la Presidencia presentar una agenda de trabajo considerando las reuniones con HCERES Paris y la Agencia de Acreditación AQU Catalunya en Barcelona.
3. Encomendar a la administración gestione todo lo correspondiente al transporte, hospedaje y viáticos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.